



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Admisión Nathaniel Balderrama Morgan

EXP-UNC: 0049889/2019

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Química Nathaniel Augusto Balderramas Morgan solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21^o de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Los motivos por los que la reunión de admisión pudo concretarse en una fecha que excedió el plazo reglamentario previsto en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(Ad referendum del HCD)

R E S U E L V E:

Artículo 1^o. - Convalidar lo actuado y en consecuencia, admitir al Lic. en Química Nathaniel Augusto Balderramas Morgan como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 15 de junio de 2020, teniendo como Director de Tesis al Dr. Germán J. Soldano.

Artículo 2^o. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

